



No. EXPEDIENTE
JDMLC-CCC-CP-2024-0001
No. DOCUMENTO
004

21 de mayo de 2024

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCION JURIDICA

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA

Quien suscribe, **LICDA. SOBERDA MARGARITA MORONTA DE ESPINAL**, DOMINICANA, mayor de edad, CASADA, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 031-0206123-5, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) de la **JUNATA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras** para CONSTRUCCION DE ACERAS, BADENES Y CONTENES, CALLES PRINCIPAL, SABANA GRANDE – BATEY 1 (LATERAL DERECHO), mediante el Procedimiento de Comparación de precios con Referencia No. JDMLC-CCC-CP-2024-0001, para el período comprendido entre **Mayo/Diciembre 2024**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCION MUNICIPAL**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para CONSTRUCCION DE ACERAS, BADENES Y CONTENES, CALLES PRINCIPAL, SABANA GRANDE – BATEY 1 (LATERAL DERECHO), declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Nuevo Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Municipal de La Canela, Provincia y Municipio de Santiago, República Dominicana, a los **Veintiún (21) días del mes de Mayo del 2024**.


SOBERDA MARGARITA MORONTA DE ESPINAL
 Consultor(a) Jurídico(a)

